



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas

Sanofi Aventis del Ecuador S.A.

Quito, 20 de abril del 2015

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Sanofi Aventis del Ecuador S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros*

2. La Administración de Sanofi Aventis del Ecuador S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



Sanofi Aventis del Ecuador S.A.  
Quito, 20 de abril del 2015

*Opinión*

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Sanofi Aventis del Ecuador S.A. al 31 de diciembre del 2014 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

*Asunto que requiere énfasis*

5. Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como la Administración explica en la Nota 1, la Compañía al 31 de diciembre del 2014 presenta pérdidas acumuladas por US\$33,735,806 (US\$2013: US\$22,210,864). En relación con esta situación, la Administración indica que los accionistas han mantenido el criterio de apoyar permanentemente a la Compañía y seguirán proporcionando su apoyo operativo, financiero y tecnológico a Sanofi Aventis del Ecuador S.A. que se ha venido concretando a través aportes para futuras capitalizaciones por US\$11,500,000 y US\$8,500,000 recibidas en los años 2014 y 2013, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía se encontraba en proceso del aumento y disminución de capital simultánea por US\$22,135,256; la disminución de capital compensa la absorción de pérdidas acumuladas por el mismo valor, proceso que se culminó en enero de 2015. En estas condiciones, la continuación de las operaciones de la Compañía como empresa en marcha depende de que sus accionistas continúen proporcionando el apoyo financiero y de otra naturaleza que se necesite para este propósito.

*PricewaterhouseCoopers*

No. de Registro en la Superintendencia de  
Compañías: 011

Gastón L. Inzaghi  
Socio

No. de Licencia Profesional: 173783